



## Trámites y requisitos de acceso a servicios

Descripción del servicio	Dirección Municipal	Requisitos y antecedentes	¿Realizable línea?	Trámites a realizar o etapas	Valor	Lugar donde se realiza	Información complementaria
Solicitudes de acciones de Salud Pública destinadas al control de vectores de importancia Medio Ambiental. Acciones de control sobre emisión de fuentes fijas, sonoras y material particulado. De acuerdo a los requerimientos del Ministerio del Medio Ambiente en materias propias para la calidad de vida del residente en la comuna.	DEPARTAMENTO DEL MEDIO AMBIENTE	Dirigido a: Toda la ciudadanía. <b>Requisitos y antecedentes:</b> Residencia o actividad en la comuna. Presentar en dependencias de la Dirección o enviar solicitud. <b>Señalando:</b> 1. Nombres, Apellidos, dirección y fono del solicitante. 2. Identificación clara de la información que requiere, Denuncio y/o Reclamo que comunica; 3. Firma del solicitante estampada por cualquier medio habilitado.	Si, accediendo a los siguientes correos: <a href="mailto:aseoyornato@independencia.cl">aseoyornato@independencia.cl</a>	Presentar la solicitud de información para lo cual se realizará una ficha completando antecedentes, en virtud de la información y/o procedimientos requeridos, solicitud de inspecciones nocturnas para el control y recolección de excedentes, control sobre emisión de fuentes fijas, sonoras y material particulado. Requerimientos del Ministerio del Medio Ambiente en materias propias para la calidad de vida del usuario residente en la comuna.	Gratuito	Avda. La Paz N°482, Esquina Calle: Echeverría, de Lunes a Viernes de 09:00 a 14:00 hrs. Fonos: (02) 23699280 - 23699281	<a href="#">Enlace</a>
Retiro de escombros y/o excedentes voluminosos, cálculo de sobre excedentes de residuos sólidos domiciliarios, solicitud de vistas técnicas a terreno, solucionar reclamos de la comunidad referidos a la limpieza de calles, paradero de microbuses y ante la presencia de ferias libres, supervisión de Empresas prestadoras de Servicios.	DEPARTAMENTO DE ASEO	Dirigido a: Toda la ciudadanía. <b>Requisitos y antecedentes:</b> Residencia o Actividad en la comuna. Presentar en dependencias de la Dirección o enviar solicitud. <b>Señalando:</b> 1. Nombres, Apellidos, dirección y fono del solicitante. 2. Identificación clara de la información que requiere, Denuncio y/o Reclamo que comunica; 3. Firma del solicitante estampada por cualquier medio habilitado.	Si, accediendo a los siguientes correos: <a href="mailto:aseoyornato@independencia.cl">aseoyornato@independencia.cl</a>	Elaboración de fichas u órdenes de trabajo con el respectivo registro de antecedentes del denunciante y/o peticionario para el retiro de excedentes, solicitud de vistas técnicas a terreno efectuadas por inspectores Municipales, solucionar reclamos de la comunidad referidos a la limpieza de calles, paradero de microbuses y ante la presencia de ferias libres, supervisión de Empresas prestadoras de Servicios.	Gratuito, acompañado del respectivo informe social emanado por la Dirección de Desarrollo Comunitario, otras acciones que involucren la utilización de maquinarias y vehículos municipales, cobros establecidos en la Ordenanza de Derechos Municipales.	Avda. La Paz N°482, Esquina Calle: Echeverría, de Lunes a Viernes de 09:00 a 14:00 hrs. Fonos: (02) 23699280 - 23699282	<a href="#">Enlace</a>
Manejo del arbolado urbano, enfocado a promover la seguridad de las personas y los bienes	DIRECCIÓN DE MEDIO AMBIENTE, ASEO Y ORNATO	Dirigido a: Todos los habitantes de la comuna que consideren que se hace necesaria una poda o tala. La necesidad será debidamente evaluada. Considera los ejemplares que se encuentran frente a su domicilio como en las cercanías. <b>Requisitos y antecedentes:</b> realizar una solicitud por cualquier medio de comunicación (presencial, correo, teléfono) indicando en forma completa y fidedigna cada antecedente solicitado así del porque su requerimiento	Si, accediendo a los siguientes correos: <a href="mailto:aseoyornato@independencia.cl">aseoyornato@independencia.cl</a>	Ingreso a la base de datos la solicitud por parte del vecino señalando su requerimiento. Es registrado y debidamente evaluada la situación señalada	Gratuito, las acciones efectuadas en el B.N.U.P., otras acciones que involucren la utilización de maquinarias y vehículos Municipales, cobros establecidos en la Ordenanza de Derechos Municipales.	Avda. La Paz N°482, Esquina Calle: Echeverría, de Lunes a Viernes de 09:00 a 14:00 hrs. Fonos: (02) 23699280 - 23699283	<a href="#">Enlace</a>
Solicitudes de acciones de Salud Pública destinadas al control de vectores de importancia sanitaria (insectos, roedores, Etc). Acciones de desinfecciones a través de procesos de fumigación, acciones de zoonosis especialmente epidemiología de la rabia y control de garrapata café del perro. Elaboración de fichas u órdenes de trabajos con el respectivo registro de antecedentes del solicitante y/o denunciante, solicitud de vistas técnicas a terrenos efectuadas por Inspectores Municipales, solucionar reclamos de la comunidad referido a problemas propios de orden sanitario, permanente coordinación con la SEREMI de Salud de la Región Metropolitana de Santiago. Las denuncias deberán señalar claramente la infracción cometida y los hechos que la configuran y deberá acompañarse de los medios de prueba que los acrediten, en su caso.	DIRECCIÓN DE MEDIO AMBIENTE, ASEO Y ORNATO	Dirigido a: Toda la ciudadanía. <b>Requisitos y antecedentes:</b> Residencia o actividad en la comuna. Presentar en dependencias de la Dirección o enviar solicitud. <b>Señalando:</b> 1. Nombres, Apellidos, dirección y fono del solicitante. 2. Identificación clara de la información que requiere, Denuncio y/o Reclamo que comunica; 3. Firma del solicitante estampada por cualquier medio habilitado.	Si, accediendo a los siguientes correos: <a href="mailto:aseoyornato@independencia.cl">aseoyornato@independencia.cl</a>	Ingreso a la base de datos la solicitud por parte del vecino señalando su requerimiento. Es registrado y debidamente evaluada la situación señalada	Gratuito	Avda. La Paz N°482, Esquina Calle: Echeverría, de Lunes a Viernes de 09:00 a 14:00 hrs. Fonos: (02) 23699280 - 23699284	<a href="#">Enlace</a>
Solicitudes de acciones inmediatas en casos de emergencia comunal, programar destapes de sumideros de aguas lluvias, coordinación inmediata con Empresas de suministros básicos en casos de cortes del servicio de agua potable, gas ciudad y electricidad, asistencia y apoyo al usuario en casos de incendios, emergencias viales en casos de derrame de combustibles, anegamiento de calzadas, viviendas, derrumbes, caídas de árboles, desganches de ramaje, etc. Las denuncias que revisten carácter de emergencia deberán señalar claramente la infracción cometida y los hechos que la configuran.	DEPARTAMENTO DE EMERGENCIA	Dirigido a: Toda la ciudadanía. <b>Requisitos y antecedentes:</b> Residencia o actividad en la comuna. Presentar en dependencias de la Dirección o enviar solicitud. <b>Señalando:</b> 1. Nombres, Apellidos, dirección y fono del solicitante. 2. Identificación clara de la información que requiere, Denuncio y/o Reclamo que comunica; 3. Firma del solicitante estampada por cualquier medio habilitado.	Si, accediendo a los siguientes correos: <a href="mailto:aseoyornato@independencia.cl">aseoyornato@independencia.cl</a>	Ingreso a la base de datos la solicitud por parte del vecino señalando su requerimiento. Es registrado y debidamente evaluada la situación señalada	Gratuito	Avda. La Paz N°482, Esquina Calle: Echeverría, de Lunes a Viernes de 09:00 a 14:00 hrs. Fonos: (02) 23699280 - 23699285	NO
Solicitudes de acciones de Salud Pública destinadas al control de vectores de importancia sanitaria (insectos, roedores, etc.), Acciones de desinfecciones a través de procesos de fumigación, acciones de epidemiología de la rabia, control de garrapatas del perro, perros agresivos, etc.	ZOONOSIS	Dirigido a: Toda la ciudadanía. <b>Requisitos y antecedentes:</b> Residencia o actividad en la comuna. Presentar en dependencias de la Dirección o enviar solicitud. <b>Señalando:</b> 1. Nombres, Apellidos, dirección y fono del solicitante. 2. Identificación clara de la información que requiere, Denuncio y/o Reclamo que comunica; 3. Firma del solicitante estampada por cualquier medio habilitado.	Si, accediendo a los siguientes correos: <a href="mailto:aseoyornato@independencia.cl">aseoyornato@independencia.cl</a>	Elaboración de fichas u órdenes de trabajos con el respectivo registro de antecedentes del solicitante y/o denunciante, solicitud de vistas técnicas a terrenos efectuadas por Inspectores Municipales, solucionar reclamos de la comunidad referido a problemas propios de zoonosis, permanente coordinación con la SEREMI de Salud de la Región Metropolitana de Santiago.	Gratuito	Avda. La Paz N°482, Esquina Calle: Echeverría, de Lunes a Viernes de 09:00 a 14:00 hrs. Fonos: (02) 23699280 - 23699286	NO